

GACETA DE MADRID.

JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1829.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden sobre el modo de ventilar los negocios de contribuciones, suministros &c.

He dado cuenta al REY nuestro Señor del expediente promovido por el intendente de Valencia sobre que se declare que la Real orden de 12 de Marzo de 1828, dispositiva de que se ventilen por la vía gubernativa los repartimientos de contribuciones de los pueblos y todas sus incidencias, es extensiva á todos los negocios de contribuciones, suministros y demas, ora esten incoados, ora se promuevan de nuevo, bien tenga interes en cobrar ó pagar la Real Hacienda, ó bien no lo tenga; y enterado S. M., conformándose con el dictamen del Consejo supremo de Hacienda en consulta de 31 de Agosto último, se ha servido resolver que la referida Real orden de 12 de Marzo de 1828 no solo se contrae á los repartos de contribuciones, suministros de los pueblos y sus nulidades, sino tambien á todas sus incidencias y á todo lo respectivo á hechos conexos en que tenga interes ó pueda ser perjudicada la Real Hacienda ó cualquiera contribuyente, sin que con este motivo pueda formarse ni admitirse competencia por tribunal ni Juez alguno. De Real orden &c. Madrid 27 de Octubre de 1828.—Luis Lopez Ballesteros.

La Real orden de 12 de Marzo de 1828 á que se contrae la antecedente, es del tenor siguiente:

Enterado el REY nuestro Señor de una representacion de Don Melchor Bru y Guerau, Regidor perpetuo del ayuntamiento de la villa de Carcagente, en la que por sí y á nombre de los individuos que compusieron los ayuntamientos de los seis últimos meses de 1823, del año de 1824, y los de 1825 y 1826, se queja del intendente de Valencia porque ha dictado una providencia gubernativa en un asunto contencioso sobre exceso en el cobro de contribuciones, y mandado devolver mas de 2000 reales, multándoles y embargándoles sus bienes; y enterado tambien S. M. de lo que han informado la Direccion general de Rentas, el capitán general de Valencia, el regente de aquella Real audiencia y el mismo intendente, se ha servido declarar que conforme á las instrucciones vigentes los repartimientos de contribuciones de los pueblos, los defectos de aquellos y todas sus incidencias, los de los suministros y demas que versan sobre cosas de hecho y en que tiene interes la Real Hacienda y los contribuyentes, se ventilen por la vía gubernativa, y no puedan pasar á la judicial sin que antes acrediten las partes haber satisfecho ó consignado los intereses de que se les haga cargo, ya pertenezcan á la Real Hacienda ó á los contribuyentes vejados, segun las decisiones de los intendentes, que deberán oír por la misma vía á los demandados, y formarles cargos; y en este concepto quiere S. M. que el intendente de Valencia oiga gubernativamente á los concejales de Carcagente, haciéndoles los cargos que resultan del documento núm. 1.º que acompañó á su oficio de 22 de Diciembre último, y los que crea conducentes á justificar los préstamos, la necesidad que tuvieron de hacer tales empeños, con qué autoridad los hicieron, para qué fines, y cuál fue la inversion de estos fondos, si fueron para suministros, y si se han abonado por la Real Hacienda, como sucede con el pueblo de Monovar; que siendo indudable haber repartido de mas, con este y otros objetos, 201,056 reales, acredite el ayuntamiento de Carcagente por la vía gubernativa, en el preciso término de 20 dias, este y los demas extremos que prevenga el intendente para que gubernativamente prosiga este mismo el expediente y le termine segun corresponde. De Real orden &c.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

AFRICA.

Tanger 3 de Noviembre.

Antes de ayer hubo en esta regocijos públicos y salvas en ce-

lebridad de la victoria que el Emperador de Marruecos acaba de conseguir sobre la tribu de Szays que se habia sublevado en las intermediaciones de Rabat. Exterminada la tribu, confiscado cuanto poseian los rebeldes, ha regresado á Fez el Emperador, precedido de 25 cabezas de los sublevados. Con motivo de esta fiesta todos los cónsules que residen en esta ciudad han enarbolado las banderas de su nacion.

—El bergantin de guerra *Húsar* se ha reunido á la escuadra austriaca que manda el comendador Bandiera.

TURQUIA.

Constantinopla 26 Octubre.

El viento del E., que ha sido muy fuerte en los primeros quince dias del corriente, ha favorecido mucho á los prisioneros rusos, que en número de 2534 soldados, cabos y sargentos, y 48 oficiales de todas graduaciones, han salido para Odesa. Antes de embarcarse les distribuyeron víveres y vestidos de todas clases. Se esperan por momentos los prisioneros turcos, que suben á unos 430. El Sultan ha dispuesto que en cuanto lleguen se les dé una gratificación y licencia para retirarse á sus hogares; mas los que deseen continuar sirviendo recibirán doble gratificación.

—Se dijo dias hace que un griego muy conocido, llamado Arghirópulo, que era uno de los que debían acompañar al embajador Halil-bajá, se habia huido de Constantinopla, llevándose 400 piastras que le habia dado el Sultan. Este griego, que pasaba por pobre, era por el contrario muy rico, porque ha dejado en fincas un capital de 3000 piastras, que ha sido secuestrado por el Sultan: tambien se dice que lo que le ha hecho fugarse á Egina fue el miedo de que la embajada de Halil no tuviese el resultado que el Sultan apetece, y que el enojo de S. A. recayese sobre el embajador y su séquito. Otro griego de mucho talento, y que goza de gran consideracion, ha ocupado el lugar de Arghirópulo. El Sultan hizo que se le presentase, y al entregarle una bolsa llena de oro, le dijo: «Conozco tu fidelidad y tu zelo; cuenta conmigo como yo cuento contigo. Tu familia queda bajo mi proteccion. Esto es para tus primeros gastos. En breve verás si sé recompensar tu fidelidad.» Despues le hizo poner el *caftan* de honor, y el griego prestó cuantos juramentos se pueden imaginar. Se desea saber si cumplirá su palabra; y muchos lo dudan.

—El Sultan, que quiere absolutamente continuar la reforma y hacer ver á las potencias extranjeras que es digno de hacer parte de la gran familia europea; acaba de promulgar un firman en que se manda á los musulmanes que monten á caballo á la francesa. Poco le importa que esta innovacion agrade ó no á sus súbditos: lo que S. A. quiere es no detenerse en su carrera; pero como el resultado de la guerra ha destruido el prestigio que le cercaba, es de temer que las innovaciones tengan peor resultado en lo futuro que el que han tenido hasta el dia. Por otro firman se manda que vuelvan á Constantinopla los griegos armenios que habian sido desterrados á Brusa. Esta disposicion, hija de la política, y en la cual han influido algo las tres grandes Potencias, ha causado mucha sensacion, calmado un poco los ánimos de los que estaban próximos á declararse abiertamente contra el Sultan.

RUSIA.

Odesa 30 de Octubre.

El consejero de Estado Buteniéff, jefe de seccion en el ministerio de Relaciones exteriores, acaba de llegar á esta desde Petersburgo. Viene comisionado para llevar al cuartel general ruso la ratificación del tratado de paz; y despues pasará á Constantinopla á desempeñar las funciones de Encargado de negocios de Rusia: piensa embarcarse para su destino al primer viento favorable. El conde Orloff, uno de los que asistieron á las negociaciones, pasará tambien á Constantinopla con una comision ex-

traordinaria; y todos los demas individuos que componen la legacion rusa cerca de la Puerta han recibido tambien orden de ir inmediatamente á ocupar sus puestos.

Los dos bajás de Silistria y de Akioli, y el seraskier que mandaba á orillas del Danubio, se disponen á salir de esta, adonde estaban como prisioneros de guerra, para regresar á Turquía. Jusuf-bajá de Varna piensa ir á Egipto, pues Mehemed-Ali sirvió en otro tiempo bajo las órdenes de su padre Jusuf-bajá de Serés.

Petersburgo 7 de Noviembre.

El día 15 de Octubre pasó á Charkoff el gobernador civil de Siobodi, en Ucrania, acompañado de los empleados públicos del cuerpo de comercio, y del de la nobleza, y en presencia de todos leyó un rescripto en que S. M. I. da gracias á la nobleza de Siobodi, por el zelo con que ha surtido de víveres á los almacenes ambulantes del ejército de operaciones. En seguida se trasladó toda la concurrencia á la catedral para dar gracias al Todopoderoso.

—La *Gaceta de Tiflis* publica la siguiente carta del profesor Parrot (hijo del académico) á Mr. P. Sankousky.

«Creo que os será grato saber que nos hallamos al pie del monte Ararat, en el convento de S. Jorge; cuya situacion nos proporciona la ventaja de hacer con buen éxito nuestras excursiones científicas. Entre otras cosas hemos hecho dos tentativas para subir al monte Ararat: la primera llegamos hasta la altura de 1300 pies, y nos vimos precisados á detenernos por la suma dificultad que costaba subir la pendiente oriental del monte. El día 18 de Setiembre hicimos la segunda tentativa en compañía de Mrs. Rehagel y Schaman, un religioso del monasterio de Echmiadzine, joren muy emprendedor, tres soldados y seis aldeanos, pasando la noche en el limite de las nieves: al día siguiente por la mañana atravesamos la zona glacial, á favor de la nieve que habia caido poco tiempo antes, pero al medio día, antes de llegar á la cima, nos fue preciso volver atrás, para no exponernos al peligro de que nos sobrecogiese la noche y la espesa niebla que se habia levantado y cubrió todo el monte antes de que hubiéramos podido acabar de bajarlo. La errada opinion que yo tenia acerca de la altura del monte, ha sido causa de que no haya llegado á la cima de él. Es de notar que el punto á que hemos llegado tiene 1500 pies franceses de elevacion; por consecuencia es mas alto que la cima del Monte-blanco. Si la estacion favorece mi proyecto, intentaré por tercera vez la subida, aprovechando mejor el tiempo; y creo que no hallaré obstáculo para llegar á la cima, que segun mi juicio solo está 200 pies mas alta que el punto hasta donde hemos llegado. En este parage he colocado una gran cruz de madera que sobrepale 10 pies sobre el hielo; de modo que con un telescopio se podrá ver desde Erivan. En la cruz he asegurado con gruesos clavos una plancha fuerte de plomo, en la que está grabada la siguiente inscripcion:

NICOLAO PAULI FILIO,
Totius Rutheniae Autocratore
Jubente,
Hoc asilum sacrosanctum
Armata manu simulati
Filii Christianae
Joannes Friderici filius
Paskewitsch ab Erivan,
Anno Domini MDCCCXXXI;

Monasterio de S. Jorge al pie del monte Ararat, 5 de Octubre de 1829.

HUNGRIA.

Semlin 7 de Noviembre.

Ya sabemos de cierto que todas las dificultades que habia entre el general Diebitsch y los plenipotenciarios turcos se han allanado. El bajá de Scútari, que habia concebido la ridícula idea de hacer la guerra por sí solo, ha cedido á los consejos de la sana razon, y permanece en Sinópolis esperando para pasar á Andrinópolis que el general Diebitsch la haya evacuado. Algunas brigadas rusas estaban prontas á marchar contra él, si no hubiera obedecido las órdenes perentorias del Sultan: pero las tropas rusas evacuarán á Andrinópolis luego que se hayan cumplido las tres cosas siguientes: 1.º el pago del primer tercio de la indemnizacion para el comercio ruso; 2.º la entrega de la plaza de Giurgewo, y 3.º que se expidan los firmantes para la incorporacion de los seis distritos de Servia.

Las noticias de Constantinopla no son muy satisfactorias. El pueblo se muestra descontento con el Sultan y sus hechuras; y apenas hay noche en que no se ejecute alguna justicia. El Sultan,

que empieza á conocer los peligros á que está expuesto, ha reforzado su guardia, y la ha aumentado el prest. Aun no ha salido Halil-bajá para Petersburgo; y de remitas de un aviso confidencial del general Diebitsch al Reis-Efendi, se cree que no saldrá ya.

AUSTRIA.

Viena 15 de Noviembre.

Parece, segun cartas de Semlin, que habiendo realizado los turcos el pago de los 5000 ducados de Holanda estipulados en el tratado de 14 de Setiembre como parte de la indemnizacion del comercio ruso; evacuado la plaza de Giurgewo, y cumplido el artículo del mismo tratado relativo á Servia; habian salido los rusos de Andrinópolis, entregándola á los gefes nombrados al intento por el Gran Señor. Añaden que la division de Mustafá, bajá de Scútari, dará la guarnicion de aquella plaza.

—Hoy ha llegado de Constantinopla el correo del 26, y trae la noticia de que la Puerta habia ya permitido que regresen á la capital las familias del Fanar, que al principio de la sublevacion griega fueron desterradas al Asia menor; y que tambien está dispuesta á suavizar las disposiciones tomadas el año último contra los católicos armenios. (*Gaceta de Augsburgo*.)

Idem 14.

Esta mañana á las nueve ha fallecido á los 80 años de edad, S. A. I. la Archiduquesa Beatriz de Este; pérdida que ha sido generalmente sentida.

Hoy despues de medio día fue admitido á audiencia del Emperador el embajador de Rusia.

De Nápoles avisan que Mr. de Ribeaupierre se habia embarcado para Constantinopla.

Ya se ha concluido la liquidacion que estaba pendiente entre las cortes de Austria y Nápoles.

Dicen que S. A. R. el Principe Leopoldo de Salerno pasará á Paris á esperar á su augusto padre el Rey de Nápoles, en cuya compañía regresará á esta capital.

Experimentamos tanto frio como en el mayor rigor del invierno, y los campos estan cubiertos de nieve.

ITALIA.

Roma 6 de Noviembre.

El caballero Thorwaldson ha concluido ya el monumento sepulcral de S. S. Pio VII, el cual debe colocarse en la basilica de S. Pedro. Este se compone de un grupo de tres figuras colosales: la del Sumo Pontífice se halla en el centro sentada en el solio pontificio en la aptitud de bendecir al pueblo; y está tan bien concluida esta bella estatua, que casi es imposible no reconocer en ella á Pio VII. A su derecha se halla la de la *Sublimitaria divina*, y á la izquierda la de la *Fuerza celeste*. Todos los artistas é inteligentes han convenido en que se halla perfectamente concluido este monumento, y en que aventaja mucho al de Pio VI, ejecutado por Canova. Es de notar que aunque en la mayor parte de las ciudades de Europa se vean las obras de Mr. Thorwaldsen, todavia no poseia Roma siquiera una, pues todas se las habian comprado los inteligentes pudientes ó los aficionados extranjeros.

INGLATERRA.

Londres 25 de Noviembre.

Fondos públicos. Tres por 100 consolidados 93½.

Hemos recibido periódicos de Quebec hasta el 17 de Octubre, segun los cuales ya habia comenzado el invierno en aquellos climas. Tambien hablan de la conclusion del canal de Welland, cuya importancia es mayor de lo que generalmente se cree. Bajo el punto de vista político, es interesante este canal, porque facilita para lo futuro la defensa del Canadá contra los Estados-Unidos; y bajo el punto de vista mercantil ofrece el medio de trasportar por agua las mercancías desde la parte inferior á la superior del rio San Lorenzo, evitando los saltos del Niágara. (*Courier*.)

—Por un paquebot que ha llegado á Liverpool hemos recibido periódicos de Nueva-Yorck que alcanzan hasta el 24 de Octubre. Aunque los hemos examinado atentamente nada hemos hallado en ellos digno de aprecio, respecto á los asuntos de Nueva-España. (*Idem*.)

FRANCIA.

Paris 28 de Noviembre.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidados 108 f. 85 c. Acciones del banco 1829. Empréstito Real de España 78½. Renta perpetua de idem 55½.

La asociacion de *Propaganda fide*, en favor de las misiones

extrangeras, ha dispuesto que el día 3 de Diciembre próximo se celebre en la iglesia de las misiones una funcion solemne á su titular S. Francisco Javier, en la que oficiará de pontifical el Ilustrísimo Sr. Obispo de Tulle, y predicará el abate Langlois, superior de las misiones extrangeras.

—El día 25 del corriente ha llegado á esta capital el Príncipe de Schwartzemberg, procedente de Viena, en clase de correo extraordinario.

—Mr. Andrieu Joly, conservador del gabinete de estampas de la biblioteca Real, falleció el día 20 del corriente en S. Germain en Lave.

—Segun parte del comandante de la fragata *Circe*, que cruza sobre la costa de Oran, parece que se han visto sobre la costa de España algunos corsarios argelinos.

ESPAÑA.

Cádiz 30 de Noviembre.

Comision de recaudacion de arbitrios de reemplazos.

Siguiendo esta comision el impulso que continuamente le dan los paternales desvelos de su amado Soberano, y la acreditada ilustracion de su gobierno, ha satisfecho la mitad del importe de los intereses de la deuda de reemplazos, devengados hasta fin de Julio de 1820; ha pagado un 17 por 100 sobre el capital de los créditos de aquel ramo, y va á extinguir los de subvencion, que tuvieron su origen en el préstamo de 100 millones abierto en 1805 para las urgencias del Real erario, y cuyas obligaciones pasaron sucesivamente al Consulado, al Crédito público, á la empresa suprimida de Reemplazos, y por último á esta comision recaudadora, la cual tendrá la inexplicable satisfaccion de haber acabado de pagar esta antigua deuda, con cerca de 5 millones de reales, y la de disminuir en 30 millones próximamente la de ambos ramos: ademas de haber contribuido á la entrega de mas de 1750 pesos fuertes sobre el capital de pasados 5370, á que ascienden las letras expedidas contra el Consulado de la Habana por dicha comision cesante: deuda toda á que es responsable el erario de S. M., y que gravita inmediatamente sobre el comercio español, harto atrásado uno y otro por las horribles calamidades de estos últimos 30 años, y por la paralización y trastorno que han causado en el giro mercantil de toda la Europa las revueltas y segregacion del continente americano-español.

Finalmente, la comision para solemnizar los dias de júbilo y de esperanza que prepara á la España su amado Soberano el Señor D. FERNANDO VII en su próximo y agosto enlace con la Serma. Señora Princesa de las Dos-Sicilias DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON, ha llamado á los acreedores á quienes está afecto el derecho de subvencion de guerra, para que se presenten en la contaduría de Reemplazos desde el día de mañana 21 del corriente á percibir el 43 por 100 que les resta sobre sus créditos, los cuales en este hecho quedarán extinguidos y cancelados: recogiendo en su virtud la contaduría los documentos ó certificaciones que los expresen.

El Pedernoso 6 de Diciembre.

Los Sres. Reyes de las Dos Sicilias y su augusta Hija continúan sin novedad en su interesante salud. En la mañana de este día ha salido la Real Familia de la villa de Minaya á las diez y treinta y cinco minutos, llegando al Pedernoso á las cinco y media de la tarde, y recibiendo al paso por la venta del Pinar la felicitacion de la villa de S. Clemente, representada por su ayuntamiento, lo mismo que en las del Provencio y Pedroñeras. Al arribo de los augustos Viageros estaban esperando el alcalde, ayuntamiento y un batallon de voluntarios Realistas de la provincia de Cuenca, dignándose SS. MM. y S. A. R. recibir á aquel y á la oficialidad del último á besar su Real mano. Por la noche ha habido una graciosa funcion de pólvora, y danza propia del pais, sirviéndose la Real Familia señalar la hora de las nueve del día siguiente para continuar su marcha al Corral de Almaguer.

Corral de Almaguer 7 de Diciembre.

La Real Familia salió del Pedernoso á las diez y media de esta mañana, y llegó á este tránsito cerca de las cuatro de la tarde. SS. MM. y S. A. R. han recibido al paso por la Mota del Cuervo y Quintanar de la Orden, no solo la felicitacion de sus autoridades respectivas, sino las mas sinceras demostraciones del amor, respeto y fidelidad de sus vecinos y de los limitrofes, cuyos ayuntamientos han esperado en la carrera á los augustos Viageros para hacerles presentes los mismos sentimientos de los suyos. El intendente y corregidor de la provincia de Toledo se han

presentado al mismo fin en sus términos, y la milicia voluntaria Realista de todas las inmediaciones ha cubierto el camino, entusiasmada vivamente al tener la dicha de conocer á su futura Soberana y á sus augustos Reyes Padres.

A la entrada de esta villa habia erigido un arco: la milicia de Toledo esperaba formando la carrera hasta palacio; y el alcalde mayor y ayuntamiento felicitaron á SS. MM. y S. A. R. en la ocasion de su venida con tan plausible motivo. Por la noche ha habido una agradable iluminacion, y un vistoso sibol de pólvora; y el referido alcalde mayor, ayuntamiento, y otras personas de distincion besaron las Reales manos de SS. MM. y de nuestra augusta futura REINA, quienes tuvieron á bien señalar la hora de las nueve del día de mañana para continuar su marcha al Real sitio de Aranjuez.

Aranjuez 8 de Diciembre.

A las cuatro menos cuarto de esta tarde llegó á este Real sitio la augusta Real Familia de Nápoles, despues de recibir á su paso por los puntos de Villatobas y Ocaña las felicitaciones de sus respectivos ayuntamientos, y las mas expresivas pruebas del amor, fidelidad é interes de sus vecinos. Posteriormente, como á media leza pasada la villa de Ocaña, se encontraron con los augustos Viageros los Sermos. Sres. Infantes D. Carlos y Doña María Francisca de Asís, D. Francisco de Paula Antonio, y su esposa Doña Luisa Carlota, y la Sra. Infanta Princesa de la Beira Doña María Teresa; quienes despues de manifestarse entre sí su mútuo regocijo y satisfaccion la mas completa, continuaron la marcha, entrando en uno de los coches SS. MM. Sicilianas, SS. AA. RR. la Serenísima Sra. Princesa DOÑA MARIA CRISTINA DE BORBON y Doña María Francisca, y en el otro las Sermas. Sras. Infantas Doña Luisa Carlota, Doña María Teresa, y los Sermos. Sres. Infantes D. Carlos María Isidro y D. Francisco de Paula.

A su arribo al expresado Real Sitio esperaban á SS. MM. y su augusta Hija, el gobernador, administrador del mismo con todos los dependientes de los distintos establecimientos que comprende dicho Real heredamiento, estando formado á la entrada de aquel el regimiento caballería de coraceros de la Guardia Real y los voluntarios Realistas del Sitio. Por la noche ha habido una brillante iluminacion en los jardines, y lo mismo en la poblacion, con un vistoso árbol de pólvora é innumerable gentío de los pueblos circunvecinos, que del modo mas sincero expresaron su amor y fidelidad á los augustos Viageros. Despues tuvieron la honra de besar las Reales manos de SS. MM. y A. la Real servidumbre de nuestra augusta futura Soberana, la de los Sermos. Señores Infantes, D. Juan Miguel de Grijalva, el Capitan de Guardias de la Real Persona duque de Alagon, el gefe y dependientes del Real heredamiento, el M. R. Patriarca de las Indias, los Capellanes de honor nombrados para el solemne acto de los desposorios, y un corto número de personas de distincion y clase.

Madrid 9 de Diciembre.

S. M. continúa sin novedad en su importante salud.

Indice de los Reales decretos y órdenes publicados en este periódico en todo el mes anterior.

Real orden sobre obligacion de declarar los voluntarios Realistas ante las justicias ordinarias. (Num. 155.)

Otra sobre suministro de raciones en los presidios y estancias de enfermos militares en los hospitales. (Num. 157.)

Otra ampliando la condicion 21 del pliego de contratas de provisiones (Num. 158.)

Otra disponiendo lo que ha de ejecutarse en las tesorerías y depositarías con la moneda de calderilla. (Num. 159.)

Otra sobre abono de raciones de cebada y paja. (Num. 160.)

Circular del Consejo Real reiterando la observancia de lo mandado sobre pago de diezmos. (Num. 161.)

Real orden sobre el modo con que se han de declarar las pensiones del monte pio militar. (Num. 162.)

Otra mandando que se den los partes á los capitanes generales de las provincias, gobernadores militares sobre pago de haberes. (idem.)

Otra sobre abono de sueldo á los gefes y oficiales militares empleándose en comisiones del Real servicio. (Num. 163.)

Otra disponiendo que no subsista la carcel de la corporacion en Sevilla, y que los militares no paguen carcelaje. (Num. 164.)

Otra mandando que se observe la de 16 de Abril de 1792 sobre abono de sueldo á los generales, gefes y oficiales que han servido destinos en Indias. (Num. 165.)

Circular del Consejo Real sobre arreglo de partidos de médicos, y que los cirujanos romancistas no ejerzan la medicina. (Núm. 166.)

Real orden para que los buques que llegan á los puertos del Mediterraneo paguen el derecho del fanal de Tarifa. (*Idem.*)

VARIETADES.

Continúa el artículo del Semanario Español de Londres.

Las casas de campo de los nobles británicos son unas verdaderas escuelas prácticas de agricultura, laboratorios de la industria rural, y astilleros preciosos de la felicidad del país. No contentos con las dádivas que su generosidad ofrece á la industria, se presentan en los certámenes, ponen de manifiesto los libros de asiento donde anotan las observaciones que hacen sobre el arte del campo, compiten con los caballeros y con los humildes labradores las coronas rurales, se envanecen de obtenerlas, y las miran como unos timbres que aumentan nuevos grados al esplendor de su clase. Nada mas comun en los dias de natividad de cada año, que el ver expuestas en las carnicerías de Londres vacas, terneras, bueyes, cerdos y carneros, que llaman la atención pública por su excelente calidad y dimensiones. Se presentan enramados y con tarjetas que anuncian pertenecer al duque, conde, ó lord N., con expresion del premio ganado por haber cumplido las condiciones del programa. En el concurso celebrado el mes de Setiembre de este año en el cortijo del lord Althorpe, despues de distribuidos premios á los labradores, á los pastores y á los gañanes, lord Althorpe ganó uno de 10 guineas por haber criado una vaca que á los cuatro años pesaba 2240 libras; el marques de Exeter obtuvo otro de igual valor por la misma causa; y el primero ganó dos apuestas de las que se hicieron entre varios ganaderos sobre quién de ellos presentaría mejores ganados de su propia cría.

No es posible atravesar la gran plaza de Russel en Londres sin sentir la mas dulce sensacion al verla hermoseaada con la estatua que el reconocimiento y la justicia erigieron al duque de Bedford, protector decidido de la agricultura, y á quien debe la británica mucha mejoras. Mientras las efigies de los guerreros perpetúan la memoria de las lágrimas, de la horfandad y de los destrozos que han causado con sus hazañas; la del duque, apoyada dulcemente sobre un arado, y decorada con el inocente cordero, la provechosa vaca, el rastriillo, la azada y el cuerno de la abundancia, es un monumento que recuerda las dulces virtudes del héroe pacífico, y que demuestra lo que las riquezas, en manos de los nobles ilustrados y benéficos, influyen en el fomento de la industria. El duque de Bridgewater es otro ejemplo. A él debe la Inglaterra los canales; habiendo sido el suyo el primero que se abrió en ella, á costa de sus caudales, y en medio de la íprata desaprobacion con que se mirá entonces la empresa.

Cuando llenos de un profundo respeto observamos los inmensos bienes que la Gran Bretaña saca del influjo poderoso de su nobleza; y la España, nos preguntamos, no pudiera prometerse los iguales de los esfuerzos de la suya? Acaso sus nobles estan reñidos con sus intereses? No han dado pruebas señaladas de que el patriotismo y el amor por la felicidad de la monarquía les son característicos? Los blasones que ilustran á sus familias, no declaran al mundo que se elevaron á la grandeza á costa de los servicios heroicos hechos al Rey y la patria? Y por ventura cesarán el círculo de estos al ruidoso campo de las armas, negándose á prestarlos en bien de la prosperidad general? En el siglo XVI, las artes y el comercio hallaban estorbos para su fomento en la opulencia de la grandeza? Mientras los 101 duques, condes y marqueses que entonces componian la alta nobleza española, disfrutaban de mas de 1.889 ducados, suma en aquel tiempo exorbitante (1), los economistas españoles no nos dicen que el comercio, la navegación y las artes se hallaban en un alto grado de esplendor?

Y apartándonos de épocas tan lejanas, en nuestros dias el conde de Aranda, los duques del Infantado, de Híjar, de Frias, de Arcos y de Osuna; la condesa duquesa de Benavente y Gandía; el marques de Valdecarzana; el conde de Miranda; el ínclito D. Ramon Pignatelli, y el conde de Sástago, y otros y otros que sería muy largo enumerar, no han acreditado que las ocupaciones de la industria no estan reñidas con las altas calidades que distinguen á sus casas?

Las fábricas de loza que han levantado y sostenido el de Aranda y el de Frias; la de cotonías que costeó y mantuvo el In-

fantado; la acequia que abrió en Valencia Híjar; las trabas que el de Arcos consiguió levantar á la agricultura; las casas de campo con que la de Benavente, Valdecarzana y Miranda procuraron atraer á los de su clase á los placeres del campo, con provecho de la agricultura y de la industria; el canal de Aragon en que emplearon sus tareas Pignatelli y Sástago, no son monumentos que demuestran que la grandeza española está dispuesta á fomentar los manantiales de la prosperidad pública, y que es capaz de hacerlo con iguales ventajas que la británica? Y la grandeza en el año de 1798, no se atlanaba á abrir los canales *por empresa*? El penúltimo duque de Osuna no supo vencer las preocupaciones, poniéndose al frente de una casa de comercio que llevaba su ilustre apellido? Y las laudables tareas industriales en que muchos en el dia ocupan sus talentos y consumen sus rentas, no hacen ver la inclinacion de la nobleza hácia las ocupaciones útiles? Y las sociedades económicas de amigos del país, no cuentan grandes y nobles en el número de sus individuos y directores? Y cuántos establecimientos filantrópicos no se lisonjean de tener inscritos en sus nóminas los nombres de nuestros grandes? Si en Madrid hay asilos sagrados para la desvalida pobreza, si se trata de aliviar la suerte de los encarcelados, ó de conservar la vida á los frutos desgraciados de un amor ilegítimo; y si la pobreza y la laceria reclaman desde el lecho del dolor el socorro de los sanos; en los hospitales en las prisiones, en la inclusa, en los albergues de la incogencia, se ven las manos de los nobles de ambos sexos empleadas en el alivio de los dolientes, y en el socorro de la miseria, con una caridad ardiente y un entusiasmo dignos de admiracion. En efecto, el nombre augusto de la Serma. Sra. Infanta Doña María Francisca se encuentra protegiendo la junta que dirige los estudios de dibujo y adorno, destinados á la enseñanza de las jóvenes, acompañando á S. A. en tan digna ocupacion las condesas de Benavente y Villariezo; al paso que la duquesa de Gor, las condesas de Ofalia, de Via Manuel, de la Vega de Pozo, y Revillagigedo, se distinguen por su zelo en la sociedad económica; la duquesa de Alagon, y la de Casarrria, se emplean en el buen gobierno y direccion de la inclusa y del colegio de la Paz; y otras muchas se dedican á otros objetos del mayor interes. (*Se concluirá.*)

CAMBIOS DEL DIA.

Londres 36 $\frac{7}{8}$.—Paris 15 19 á 16 libras.—Santander par á $\frac{1}{2}$ beneficio.—Bilbao $\frac{1}{2}$ daño.—Cádiz par á $\frac{1}{2}$ idem.—Sevilla $\frac{1}{2}$ á 1 idem.—Málaga par.—Granada 1 á 1 $\frac{1}{2}$ idem.—Alicante 1 á 1 $\frac{1}{2}$ idem.—Murcia 1 $\frac{1}{2}$ id.—Valencia $\frac{1}{2}$ id.—Barcelona á pesos fuertes par á $\frac{1}{2}$ benef.—Zaragoza 1 daño.—Coruña $\frac{1}{2}$ á 1 idem.—Santiago 1 $\frac{1}{2}$ idem.—Descuento de letras á razon de 3 $\frac{1}{2}$ á 4 por 100 al año.—Acciones del Banco 19 $\frac{1}{2}$ pesos fuertes.

ANUNCIOS.

Manual de partos, ó maniobra de los partos preternaturales, reducida á su mayor sencillez, precedida del mecanismo del parto natural, publicada en frances por Mr. Hatin, traducido al castellano por D. B. Martinez, Doctor en medicina en Paris. Este manual indica con la mayor claridad y exactitud el modo de conocer las posiciones viciosas del feto y el de extraerle; y en él se describen las operaciones que conviene practicar en tales casos, conforme á la doctrina de los mejores profesores. Es obra util para los profesores del arte de partear, y dispuesta en tamaño pequeño para que pueda llevarse en el bolsillo. Se hallará en Madrid en la librería de Calleja á 8 rs. en pasta, y á 9 en las siguientes: en Barcelona, Piferer; Valencia, Cabrerizo; Bilbao, García; Pamplona, Longas; Santiago, Romero; Valladolid, Rodríguez; Salamanca, Blanco; Cádiz, Hortal; Granada, Gabaldon; Málaga, Aguilar; Sevilla, Hidalgo, y Murcia, Benedicto.

—*Compendio de Higiene pública ó tratado elemental de los conocimientos relativos á la conservacion de la salud y á la perfeccion física y moral de los hombres: por M. L. Deslandes, traducido al español, y aumentado con notas por D. J. D. L. C.: dos tomos á 8.^o prolongado. Se suscribe á 12 rs. cada tomo en Madrid en la librería de Perez, y en Barcelona en la de Oliva.*

—*Epitalámio al matrimonio augusto de FERNANDO y MARIA CRISTINA, nuestros amados Soberanos: por D. J. de la Escalera. Se vende á 2 rs. en la librería de Rodríguez.*

—Antonio Fernandez, mozo que fue del taller de S. M., falleció intestado el 18 de Octubre último en la posada de Zaragoza, calle de Peligros de esta corte. Los que se crean con derecho á sus bienes, acudirán á deducirlo ante el Sr. juez de la Real Casa, dentro del término de 30 dias.

(1) MS. en el museo británico, coleccion Harley, núm. 6725.